

DECLARACION DE PUNTA DEL ESTE

Cluster PUNTA del ESTE, CIUDAD UNIVERSITARIA

Punta del Este es hoy uno de los balnearios más importantes de America Latina gracias a varias generaciones de emprendedores que la soñaron primero y la construyeron luego, fieles a una identidad de calidad.

Tal ha sido su magnetismo que cada vez es mayor la cantidad de personas que optan por vivir y estudiar en una ciudad donde la calidad de vida es una costumbre cotidiana en un entorno seguro y con servicios de excelencia.

Desde hace años aumenta la cantidad y calidad de los emprendimientos universitarios en esta ciudad y son muchos los que a través del tiempo han imaginado un destino adicional al turístico para Punta del Este.

Convencidos:

- que la actividad turística y la actividad universitaria son perfectamente complementarias y sinérgicas
- que Punta del Este reúne condiciones especialmente favorables para el desarrollo universitario innovador
- que esta ciudad puede ser un centro nacional e internacional de actividad académica de alta calidad.
- que este perfil contribuirá al desarrollo de todo el departamento de Maldonado constituyendo a su vez un polo académico para el país.
- que existe un amplio consenso social y político para llevar adelante este proyecto de largo plazo,

las instituciones abajo firmantes se comprometen a trabajar conjuntamente con el propósito de hacer realidad que Punta del Este sea también un destino como ciudad universitaria, a través de la conformación de un cluster que elabore y lleve adelante un proyecto estratégico y un plan de acción para el logro de dicho objetivo.

El mismo se denominará Cluster por el desarrollo universitario: PUNTA del ESTE CIUDAD UNIVERSITARIA.

En este marco el compromiso abarca entre otras las siguientes acciones a llevar adelante en conjunto:

- Eventos académicos y científicos con expertos nacionales e internacionales
- Cursos de capacitación docente y de formación para funcionarios administrativos y técnicos
- Actividades locales e internacionales deportivas con participación de alumnos
- Proyectos de Investigación
- Programas de Extensión
- Actividades culturales (música, teatro, cine, plástica, etc.)
- Programa de becas para alumnos en coordinación con organismos públicos e instituciones privadas
- Convenios específicos con organismos públicos e instituciones privadas para acceso a diferentes servicios (deportivos, gastronómicos, inmobiliarios, trasportes, etc.)
- Acuerdos con organismos públicos e instituciones privadas para el apoyo al desarrollo de actividades de enseñanza, investigación y extensión.
- Acuerdos con organismos internacionales para el apoyo a proyectos de investigación
- Convenios con Universidades extranjeras

Por último las instituciones integrantes del Cluster PUNTA del ESTE, CIUDAD UNIVERSITARIA declaran que comparten los principios de calidad, innovación, desarrollo, cooperación y descentralización, fundantes de esta apuesta por el trabajo conjunto de actores diversos del escenario local: en una acción de complementación pública-privada: gobierno municipal, instituciones universitarias, empresas y organizaciones sociales.

Intendencia Municipal de Maldonado ----- Oscar De Los Santos

Universidad de la República Regional Este ----- Jaime Stern

Centro Latinoamericano de Economía Humana - CLAEH ----- Fernando Ordoñez

Universidad Católica ----- Julio Rius

Universitario Francisco de Asís ---- Alfredo Oliveros

CEI - ORT ----- Leandro Scasso

Universitario St. Clare`s ----- Ricardo Cirio

Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este ----- Héctor Araujo

Cámara Empresarial de Maldonado ----- José Zubillaga

Santander Universidades ----- Jorge Jourdan

Ma. de la Paz Goldaracena